

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 19 de Agosto de 1889

Número 1.597 1893

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

La vida privada

Opinión es muy generalizada la de que á la prensa no le está vedado censurar los actos privados de las personas que ejercen cargos públicos. Los que tal afirman buscan apoyo á su teoría, en opiniones de filósofos ilustres, Balmes, entre otros, quienes sostienen que en el funcionario público es perfectamente discutible su vida privada.

Algo de rigurosamente exacto hay en este criterio: la relación entre los actos públicos y los privados es tan estrecha, que las más veces unos son consecuencia ó antecedentes de los otros. ¿Quién pone en duda que la relajación de las costumbres del hogar se refleja en las costumbres públicas, contribuyendo con el influjo pernicioso del ejemplo al desarrollo de la inmoralidad? El que es dilapidador de su hacienda, lo es, si llega el caso, de la hacienda colectiva; el que es débil en el estrecho círculo de su familia, débil será en las funciones del Estado; el que vende ó traiciona á su amigo, capaz será de traicionar á su país. Y no hay que establecer sutiles distinciones entre el hombre público y el privado, como si se tratase de dos personalidades distintas ó como de las dos caras de una misma moneda. La teoría de las dos naturalezas es una ingeniosidad sofisticada ya del todo desacreditada.

La prensa, que debe aspirar á ser centinela avanzado de la opinión y fiscal de las faltas que dañan á la sociedad, ya pertenezcan al número de las que tienen su sanción en el Código, ya formen parte de aquellas iniquidades que escapan á la acción de las leyes escritas, tiene la espinosa, pero altísima misión de atacar sin desfallecimiento y con viril entereza todo lo que es digno de censura.

No valdría la pena de agotar el ingenio ni de fatigar las prensas con las publicaciones periódicas, si el objeto de esta fuese exclusivamente el elogio del poderoso, los escarceos de la política menuda, los bombos interesados ó el anuncio de las amas de cría con leche fresca para casa de los padres.

No, la prensa es ó debe ser la voz de ese jurado que se llama opinión pública, condensación, por decirlo así, del veredicto popular, único tribunal, aquella, de apelación que tiene el débil contra el fuerte.

Mas por lo mismo que para la acción justiciera del periódico no hay asilos privilegiados como aquellos en que los delincuentes de otras edades se resguardaban de los fallos de la justicia, debe el periodista poner todo su cuidado en que su obra social y civilizadora no se convierta en libelo procáz y calumnioso.

Fácilmente se desliza la calumnia entre las líneas de un suelto; no es por desgracia extraño ver en una reticencia calculada en un

equivoco, en una alusión en un chiste en la forma inocente, otras tantas flechas enherboladas que van derechas á clavarse en la honra y en la fama de dignísimas é intachables personas. Para estos *condottieri* del periodismo la pluma no es la espada consagrada á la defensa de la sociedad; es el puñal vendido á las más ruines pasiones.

Desgraciado de aquel que acaso por su misma integridad se ha captado el odio del periodista sin conciencia. Ha de ser su vida espejo de hombres honrados, y el solapado enemigo, falseando los hechos, interpretando palabras pronunciadas con intención distinta de la que se supone, inventando defectos y flaquezas que no existen, halagando la envidia que nace siempre a la sombra del mérito, logra arrojar sobre la víctima la mancha del desprestigio: que aquello de «calumnia que algo queda», ahora, como en tiempos del secretario florentino, tan perverso es como profundamente exacto.

Por regla general, no se detiene el libelista en la censura de las faltas morales, únicas que la merecen, en el caso de que existan, puesto que dependen de la voluntad; las deficiencias de la inteligencia, la humildad de origen y hasta los defectos físicos sirven de pasto a la mordacidad inícuca del calumniador de oficio.

A veces, y es lo más común, este no pertenece al periodismo, no le importa el fin social que el periodista persigue casi siempre, aunque en ocasiones incurra en ligereza; ni siquiera arrostra la responsabilidad personal que aquel contrae; solamente busca la realización de una venganza, ó acaso acaso la satisfacción de un sentimiento aun menos elevado.

Por fortuna, el arma que manejan estos follicularios es de dos filos, y al mismo tiempo que el público, que casi siempre goza con la mortificación del prójimo, se deleita—triste es confesarlo—con las diatribas del libelista, se despacha también á su gusto adornándole con los calificativos que merece.

Y es que en esto como en todo se cumple aquel pensamiento profundo de Alarcón:

De nada sirve el traidor

Quando la traición es hecha.

A la fin y á la postre los Bellido Dolfos son apedreados.

La crisis monetaria

La moneda de plata, atendidas las condiciones en que se encuentra el mercado, ha perdido el carácter de verdadera moneda para transformarse en un signo fiduciario, que puede sustituirse ventajosamente con el billete, el cheque ó cualquiera otro signo equivalente, puesto que entre dos valores de análoga naturaleza, siempre será más cómodo y más conveniente aquel que con más pequeño volumen, represente mayor su-

ma. Adviértese, que para conseguir que las transacciones se verifiquen con regularidad, sobre todo cuando se trata de las pequeñas ventas, es forzoso conservar en circulación aquella cantidad de moneda divisionaria indispensable para la facilidad de los cambios. Adviértese también, que nuestra teoría no equivale ni con mucho á la defensa del papel moneda, del que tenemos en nuestro propio país ejemplos como el que nos ofrecen los billetes del constar, siquiera sea de pasada, una observación de que generalmente se hace poco aprecio, y que sin embargo debe ser tenida muy en cuenta. En lo económico la ley escrita es lo de menos, y en realidad solo sirve para hacer efectivas las responsabilidades de carácter ilegal; así sucede, que el privilegio de emisión tan combatido por los que no se fijan ó no aceptan aquella teoría, no tiene ni con mucho el valor prohibitivo que se le atribuye; el crédito de un establecimiento como el de un particular no lo establece la ley, sino la confianza general en la salvabilidad del interesado, y de este modo vemos que muchos banqueros que sostienen cuentas corrientes con otras sociedades, realizan pagos y cobros mediante el empleo de cheques ó talones que no son en realidad otra cosa que verdaderos billetes, verdaderos fiduciarios que son admitidos con arreglo al crédito de que disfruta la sociedad ó banquero que la suscribe, cumpliéndose de este modo Banco español de la Habana, y en Francia los famosos asignados de la época de la revolución.

Lo que nosotros sostenemos es, que habiéndose transformado radicalmente la moneda de plata hasta convertirse en signo fiduciario, y siendo el billete otro signo del mismo carácter, pero mucho más cómodo y que puede ser cambiado por todo su valor, es conveniente retirar de la circulación el excedente de plata que pesa sobre el mercado, alternando la normalidad de las transacciones é influyendo desfavorablemente en los precios de las cosas, en el valor de los salarios, en la carestía misma de las subsistencias, y contribuyendo, en fin, como factor principalísimo según indicábamos en nuestro primer artículo, á la crisis económica que tantos perjuicios lleva ocasionados y ha de ocasionar todavía á los intereses generales del país.

¿Significa esto que las emisiones de billetes han de ser ilimitadas sea ó no privilegiado el establecimiento que la realice? De ninguna manera. La circulación tiene sus límites señalados por los del consumo, ya de las cosas precisas, ya de las que son menos; la realización entre la suma total compras y ventas realizadas durante un periodo cualquiera, da origen á una especie de baja que determina el importe de la masa circulante monetaria ó fiduciaria.

Ha de haber, por consiguiente, un límite fijado, más que por la ley escrita, por la ley económica, para la emisión de los billetes, tanto más cuanto que el verdadero valor de éstos, estriba en

la confianza que el público tiene en que han de ser satisfechos á presentación como exige su caracter de documentos al portador. Si la masa de papel circulante excediera de la ley económica, aquella confianza desaparecería en el acto, y de aquí la necesidad de establecer una relación entre la referida masa y la suma de valores representativos de su garantía. Hagamos la ley económica á despecho de la ley escrita que establece el privilegio de la emisión.

Sección de Tribunales

Las dos causas que, por el delito de hurto, han de verse mañana en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal, proceden del Juzgado de Ledesma.

La primera es seguida contra Benigno Benito Juan. Es Ponente, el Magistrado Sr. Gayoso. Está encargado de la acusación el Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra, y Procurador, Sr. Cimas.

En la segunda figura como procesado Manuel Hernandez Rodriguez; siendo Ponente el Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Orea (D. Ramón) y Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Bernardo, patrón de Codo y Gibraltar.

Cultos de mañana.—San Román. Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'15; pónese, 6'51.—Luna: sale, 12'40 de la noche; pónese 2'1 de la mañana.

La certificación de una carta que costaba 25 céntimos por recargo de guerra, y cuando debíamos esperar que, despues de tantos años de paz, se rebajara este recargo, viene el Sr. Mansi á encarecer con 10 céntimos más el coste de un certificado, dando por resultado que hoy cuesta ochenta y cinco céntimos de peseta el tener derecho á saber que una carta certificada ha sido recibida por el destinatario; y si no se paga el aumento de los 10 céntimos, que dicho sea de paso se pagan con un sello sin recibir ningun resguardo, el certificado por sólo 75 céntimos no dá derecho al remitente á obtener ningun documento que acredite que la carta ha llegado á su destino.

Las quejas que contra esta reforma se dirigen las encontramos fundadas, y seria de desear que fuesen atendidas.

Esto de los Correos es *dalinoso* como decia Roasel en *Robinson*.

Ayer falleció en esta ciudad Vicenta Alonso Rodriguez, madre de nuestro amigo Juan Manuel Hernandez.

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro particular amigo D. Manuel Peralta, Jefe de la Sección de cuentas.

Empieza á aplicarse con éxito en la fabricac.ón de curtidos la electricidad, habiéndose solicitado privilegio de invención para el inventor del sistema.

Desde el dia 1.º hasta el 30 del próximo Septiembre, quedará abierta en el Instituto la matricula ordinaria para el curso de 1889 á 1890 de todas las asignaturas que comprenden los estudios generales de segunda enseñanza.

Los alumnos harán su matricula por medio de cédulas de inscripción, por cada una de las cuales deberán abonar 2'50 pesetas en metálico. Al propio tiem-

po satisfarán por derecho de matricula, 8 pesetas en papel de pagos al Estado por cada una de las asignaturas que hubieren de cursar, cantidad que abonarán al hacerse las inscripciones; también deberán entregar tantos timbres móviles de diez céntimos, cuantas sean las asignaturas en que se inscriban, mas otro timbre que se unirá al primer pliego de papel de pagos al Estado.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando en este caso derechos dobles.

En una y otra época deberán presentar la cédula personal los alumnos desde la edad de 14 años en adelante.

Ayer noche se promovió un pequeño escándalo en la Plaza Mayor entre dos hombres, habiendo sido aplacado por la intervención de algunas personas.

Ha sido ascendido y trasladado á Cáceres el Auxiliar de la Administración de contribuciones D. Jesús Hernández Sánchez.

Ha conferenciado el Sr. Canalejas con el Nuncio de Su Santidad con objeto de acordar la manera como se han de proveer las canonjias que resulten vacantes.

Anteayer tomó posesión del cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Vicente Ruiz Alonso.

Esta mañana le ha sido sacada de la cesta, á una criada, cierta cantidad de embutido que sin permiso de su dueña hubo de apropiarse. Con la devolución de lo sustraído y el cambio de algunas palabras, se apaciguó la cuestión.

Dice *La Voz de la Frontera*:

«Pocos dias hace fué atropellado un pacífico é inofensivo ciudadano, por el Secretario de Casillas de Flores, quien sin duda movido por los efectos del alcohol, lo persiguió navaja en mano, desde la taberna hasta la casa de un vecino, donde tuvo que refugiarse.

Tenemos entendido que este hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instruccion.»

Según nuestros informes se proyectan para festejar la proxima feria de Fuenteguinaldo, dos novilladas y algunos otros festejos; habiendo sido contratados para amenizar las fiestas 12 músicos de la banda municipal de esta ciudad.

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al dia de hoy se anuncia: que teniéndose que proveer la plaza de Oficial 2.º de Sala de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, creada por Real decreto de 12 de los corrientes, se hace saber para que los que se crean con derecho á ella, con arreglo á los artículos 25 y 26 de la Ley adicional á la Organica del poder judicial dirijan sus solicitudes al Presidente de dicha Audiencia en el termino de ocho dias.

Un sujeto que pretendia acometer con una navaja de grandes dimensiones, á un sargento de la tropa destacada en esta ciudad, fue detenido por un guardia municipal y llevado á la prevención de la Casa Ayuntamiento, desde donde pasó, juntamente con la navaja que le habia sido recogida, á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer por la mañana, á consecuencia de haberse roto una de las ruedas, volcó en el camino de la Estación un carro cargado de cal, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Vacante: se halla la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cabrillas, sin más dotación que los derechos de arancel. Los aspirantes á ella, pre-

sentarán las solicitudes debidamente documentadas en la Secretaria del mismo Juzgado en el preciso é improrrogable término de 8 dias á contar desde esta fecha.

Hoy se han recibido en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento, los programas de mano anunciando los festejos de la próxima feria de Septiembre.

Creemos que han de ser del agrado del público, por mas que se hayan hecho mejores en anteriores años.

Hoy empieza la recaudación á domicilio y en las oficinas, San Justo, 13, de la contribución por territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

El incendio de ayer.—A las cinco próximamente de ayer tarde, inicióse un violento incendio en la casa del fosforero Sebastian Nonnato Pablo, sita en las Afueras de San Bernardo.

Tres hijos del dueño, que se hallaban en casa, fueron los que dieron la voz de alarma, acudiendo inmediatamente los vecinos de las más próximas, sin que les fuera posible hacer nada para contener el voráz elemento, por las proporciones que este habia ya tomado.

Avisadas las autoridades, presentáronse enseguida en el lugar de la ocurrencia el Gobernador Civil, Alcalde interino, Comandante de la Guardia civil, con fuerza á sus órdenes, Arquitecto municipal y otra porción de individuos, contribuyendo todos á la extinción del incendio, el que fué sofocado dos horas despues de haber dado comienzo.

La casa quedó completamente destruida, calculándose las pérdidas en unas 10.000 pesetas.

Se presume que el origen de él haya sido casual.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Sevilla el Ingeniero de Minas de esta provincia D. Manuel Perez Olea, habiendo sido nombrado para sustituirle el Sr. D. Luis Espinas y Campo.

Anoche durmió en la prevención un matrimonio, que con frecuencia acostumbra á embriagarse.

En la tarde de ayer fué conducido á la prevención un jóven á consecuencia de haber maltratado á su madre.

A causa de un violento fuego, se quemaron ayer en la dehesa de Fuenteguinaldo, 25 hectáreas de monte bajo

Ayer por la tarde se le perdió á una señorita una pulsera, la que poco despues le fué entregada por los agentes de la autoridad.

El Sr. Canalejas está redactando el discurso que ha de pronunciar en el acto solemne de la apertura de los tribunales.

En las proximidades á la Plaza de Toros, fué encontrado ayer tarde un llavero con cinco llaves. La persona que lo hubiere perdido, puede acercarse al guardia municipal, Gabriel Lopez, quien se lo entregará.

Hoy ha llegado á esta ciudad y tomado posesión de su destino, el Arquitecto Municipal, recientemente nombrado para este cargo, D. José Gallego Diaz, que se hallaba prestando igual servicio en la ciudad de Huelva.

A principios de Septiembre se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia un Anuario penitenciario que comprenderá una estadística completa de los establecimientos penales, con movimiento de presos, coste de manutención, mortandad y otra por-

ción de datos hasta ahora poco conocidos en este importantísimo ramo.

Aunque el libro se refiere principalmente al año pasado, hará mención también de algunos pormenores correspondientes al último quinquenio.

El Sr. Canalejas, iniciador de esta útil publicación, escribirá el prólogo.

Ayer subió al cielo una hija de nues ro querido amigo y corresponsal en la corte D. Francisco Fernández Villegas.

Nos asociamos al dolor que embarga en estos momentos á sus desconsolados padres.

Corre por muy cierta la noticia de que dentro de breves días aparecerá un nuevo periódico, órgano del elemento integrista de esta provincia del que será director el que lo fue de *La Tesis y La Tradición*.

Nos alegraríamos de que salga á luz pronto la nueva publicación y más todavía si vemos que corresponde á sus predecesoras; lo mismo en la valentía de sus campañas que en el esmero de su redacción.

El Sr. D. Eugenio Gil y Zubizarreta nos suplica que participemos al público la noticia de que se ha retirado de la Agencia de Hernandez Gil y Compañía el día 15 del corriente mes de Agosto, despues de haberse cobrado por dicha Agencia de la Sucursal del Banco de España y anotado en el libro de cuenta corriente, las tres mil y pico de pesetas á que ascendían los vencimientos de las Láminas del 80 por 100 de Propios del trimestre de 1.º de Julio último, respectivas á los Ayuntamientos igualados á la misma, cuyos recibos tenía firmado ya el Sr. Gil, como Apoderado nombrado hace dos años por los Socios Capitalistas que formaron aquella Agencia.

Ayer se promovió un soberano escándalo en el *Soto Muñiz*, dándose de palos varios sujetos, que fueron detenidos y llevados á la prevención.

Un importante periódico de Roma, el *Observatore Romano*, dedica á los españoles en general entusiastas felicitaciones por las reiteradas pruebas de adhesión de que hacen alarde en favor de la Santa Sede y muy particularmente de León XIII.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy, recibimos una carta de nuestro particular amigo el empresario del Teatro del Liceo D. Felipe Peramato, anunciándonos la compañía que en dicho coliseo actuará en las proximas férias.

La detallaremos mañana.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

VARIEDADES

Edisón ha llegado á Paris.

Todos los periódicos y revistas de aquella capital relatan los más culminantes rasgos de la vida del inventor del fonógrafo, del teléfono y de tantas aplicaciones de la electricidad.

El mago de Menlo-Park, como le llaman en América, llega á tiempo para suceder en el favor popular al shah de Persia, pero á título más justificado por sus maravillosas especulaciones científicas.

Tomás Alvo Edisón, nació el 10 de Febrero de 1847 en Milán, Estado de Ohio. Su padre era á ratos sastre, otras veces hortelano, mercader de granos, chalán ó comerciante. Su madre, que había sido institutriz, le inculcó desde muy joven la afición á las lecturas científicas. Pero su padre quería acostumbrarle á trabajos más positivos, y con este objeto le dedicó á la edad de 12 años á

vender frutas, tabaco, periódicos, etc., en una estación del ferrocarril.

La actividad de Edisón le hizo pronto principal de otros muchachos á quienes hacía trabajar. Entre tanto, él leía libros que adquiría con sus ganancias, libros de química sobre todo. En el rincón donde depositaba sus mercancías instaló una verdadera miniatura de laboratorio, y al mismo tiempo estudiaba las locomotoras, los aparatos telegráficos, y devoraba los tratados de física.

Su actividad no cesaba. Comprando periódicos, aprovechaba las ocasiones de enterarse de los detalles de su composición é impresión. Un día estaban en venta 150 kilogramos de caracteres viejos en la imprenta en que él se encontraba; los compró, y procurándose otros utensilios, fundó un periódico del cual era director, redactor, impresor y vendedor. Habiendo obtenido satisfactorio éxito en su empresa, fundó un segundo periódico, el cual suspendió al poco tiempo porque un habitante del Port-Huron, atacado en un suelto por Edison, arrojó á este á un río, de donde salió milagrosamente sin gana de continuar su publicación.

Sabido es como Edison ingresó en la telegrafía por haber salvado á un niño que iba á ser arrollado por la locomotora, y el jefe de estación, padre del joven salvado, recogió al salvador, enseñándole la manipulación de los aparatos telegráficos.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 19, 4 tarde.

Con seguridad quedará hoy en poder del gobernador Sr. Aguilera la lista de futuros concejales, y espérase que hoy tomará posesión de la Alcaldía el Sr. Mellado.

En el correccional de Huelva ha ocurrido una colisión entre los penados, de la cual resultaron seis heridos.—ENE.

LAVADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos



La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perez



1, TORO, 1

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacen de Maderas.

CASA

nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA
Rua. 26—Salamanca

Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

LA

casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corriolo 17: cambia oro abonando buen premio.

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE

VENDE una casa en la calle de la Alegria, número 14.

En la del Palomo, número 9, darán razón.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar, Calle de Serranos núm. 5

PANERA

SE arrienda una de buenas condiciones, á las afueras de San Pablo, frente al almacen de maderas. En el mismo darán razón.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Quotchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platar, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

SE

venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villarmayor y Aldeaseca. Darán razón en la notaría de Don Francisco Sánchez Martín.

SE

VENDE la casa número 9, de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1 889

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Enfermería de San Luiz

Tabla núm. 16.—José Guerrero, soltero, hijo de Joaquín Pedro Guerrero y de María de la Concepción, natural de Portimão, residente en Oporto, con 50 años de edad profesión cantero.

DIAGNÓSTICO: *Enfermedad de la piel papulosa de la mejilla (prurito sifilítico), grietas y úlceras sifilíticas en el anus.*

Las papulas cubren todo el rostro del enfermo, presentando un aspecto repugnante. Las úlceras del anus, las mayores son de cinco centímetros en su mayor diámetro, ocasionando grandes dolores al enfermo, dificultando la marcha y no le permiten sentarse. Hacía dos años que padecía de esta enfermedad, siendo operado por diferentes veces y sin resultado.

Entró en tratamiento con el DEPURATIVO VEGETAL el día 27 de Junio de 1880.
Día 3 de Julio: Las papulas van secando y las úlceras están mejores.
Día 12: Siguen las mejorías.
Día 28: Fué dado de alta por haberlo pedido, hallándose considerablemente mejor, concluyendo de curarse fuera del establecimiento con el DEPURATIVO VEGETAL.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

COMPANIA COLONIAL
premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
M A D R I D

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PÉRLAS ANTI-SIFILÍTICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PÉRLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PÉRLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 a 11 de la mañana, Alcalá, 10, 1.º, Madrid.

AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.



PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
10—Plazuela del Peso—10

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL AGUAM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores o virus en general.

La salud del cuadro interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

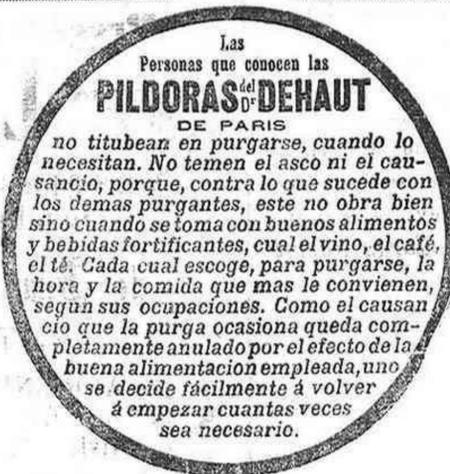
TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentíficos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.



LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



Depósito: hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3